INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)		MÓNICA HAYDEE SUAZO CUEVAS					
FECHA DE ENTREGA:		03 AGO 2026					
CARGO		MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL					
DEPENDENCIA		DIDECO					
N ° DECRETO		1708	IDDOC	2211592	FECHA Nº DECRETO		20.07.2026
MES A PAGAR		01.07.2026 al 31.07.2026					
BOLETA Nº		49			FECHA DE LA BOLETA		03-08-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Preparar y manipular alimentos conforme minuta y orientaciones nutricionales definidas por el programa. -Mantener condiciones adecuadas de higiene y sanitización en cocina, utensilios y espacios de almacenamiento. -Recepcionar, revisar y almacenar alimentos e insumos, verificando fechas de vencimiento y condiciones de conservación. -Distribuir raciones alimenticias en los horarios establecidos por el albergue. -Aplicar protocolos de higiene y seguridad alimentaria, utilizando correctamente los elementos de protección personal. -Mantener registro y control básico de stock de alimentos e insumos de cocina. -Informar oportunamente a la coordinadora sobre necesidades de abastecimiento o situaciones que afecten el servicio de alimentación. -Cumplir con las normas sanitarias y reglamentos internos del establecimiento.	01.07.2026 al 31.07.2026	-Preparar y manipular alimentos conforme minuta y orientaciones nutricionales definidas por el programa. -Mantener condiciones adecuadas de higiene y sanitización en cocina, utensilios y espacios de almacenamiento. -Recepcionar, revisar y almacenar alimentos e insumos, verificando fechas de vencimiento y condiciones de conservación. -Distribuir raciones alimenticias en los horarios establecidos por el albergue. -Aplicar protocolos de higiene y seguridad alimentaria, utilizando correctamente los elementos de protección personal. -Cumplir con las normas sanitarias y reglamentos internos del establecimiento.

MÓNICA SUAZO CUEVAS
MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL
PRESTADORA DE SERVICIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
COORDINADOR(A)
OFICINA
ASISTENCIA
SOCIAL
DIDECO

VÍCTOR MERINO SÁEZ
ENCARGADO UNIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO

MONICA HAYDEE SUAZO CUEVAS

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 49

RUT: 10.269.874-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIO DE ASEO

LAS HORTENCIAS 5466 Villa/Pob. DENAVI SUR , TALCAHUANO

Fecha: 03 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION **Rut:** 69.150.400- K

Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 525 CONCEPCION, CONCEPCION

Por atención profesional:

MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL DECRETO 1708 DESDE EL 01 AL 31 DE JULIO 2026	250.000
Total Honorarios: $:	250.000
15.25 % Impto. Retenido:	38.125
Total:	211.875

Fecha / Hora Emisión: 03/08/2026 12:30

1026987400049576347A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608031230

Fecha / Hora Impresión: 03/08/2026 12:30

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)		PAOLA ANDREA POBLETE SUAZO				
FECHA DE ENTREGA:		03 AGO 2026				
CARGO		MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL				
DEPENDENCIA		DIDECO				
N ° DECRETO		1689	IDDOC	2211629	FECHA Nº DECRETO	20.07.2026
PERIODO A PAGAR		01.07.2026 al 07.07.2026				
BOLETA N°		2			FECHA DE LA BOLETA	03-08-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Preparar y manipular alimentos conforme minuta y orientaciones nutricionales definidas por el programa. -Mantener condiciones adecuadas de higiene y sanitización en cocina, utensilios y espacios de almacenamiento. -Recepcionar, revisar y almacenar alimentos e insumos, verificando fechas de vencimiento y condiciones de conservación. -Distribuir raciones alimenticias en los horarios establecidos por el albergue. -Aplicar protocolos de higiene y seguridad alimentaria, utilizando correctamente los elementos de protección personal. -Mantener registro y control básico de stock de alimentos e insumos de cocina. -Informar oportunamente a la coordinadora sobre necesidades de abastecimiento o situaciones que afecten el servicio de alimentación. -Cumplir con las normas sanitarias y reglamentos internos del establecimiento.	01.07.2026 al 07.07.2026	-Preparar y manipular alimentos conforme minuta y orientaciones nutricionales definidas por el programa. -Mantener condiciones adecuadas de higiene y sanitización en cocina, utensilios y espacios de almacenamiento. -Recepcionar, revisar y almacenar alimentos e insumos, verificando fechas de vencimiento y condiciones de conservación. -Distribuir raciones alimenticias en los horarios establecidos por el albergue. -Aplicar protocolos de higiene y seguridad alimentaria, utilizando correctamente los elementos de protección personal. -Mantener registro y control básico de stock de alimentos e insumos de cocina. -Informar oportunamente a la coordinadora sobre necesidades de abastecimiento o situaciones que afecten el servicio de alimentación. -Cumplir con las normas sanitarias y reglamentos internos del establecimiento.

PAOLA POBLETE SUAZO
MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL
PRESTADORA DE SERVICIO

VÍCTOR MERINO SÁEZ
ENCARGADO UNIDAD

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO

PAOLA ANDREA POBLETE SUAZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 2

RUT: 14.403.831-2

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ALMIRANTE LATORRE 756 , TALCAHUANO

Fecha: 03 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 525 CONCEPCION, CONCEPCION

Rut: 69.150.400- K

Por atención profesional:

MANIPULADORA DE ALIMENTOS ALBERGUE MUNICIPAL DECRETO 1689 DESDE EL 01 AL 07 DE JULIO 2026	112.000
Total Honorarios: $:	112.000
15.25 % Impto. Retenido:	17.080
Total:	94.920

Fecha / Hora Emisión: 03/08/2026 12:41

1440383100002C30B6F2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608031241

Fecha / Hora Impresión: 03/08/2026 12:41

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)		MARGARITA OTILIA GATICA MONSALVES					
FECHA DE ENTREGA:		03 AGO 2026					
CARGO		monitor social-albergue para personas en situación de calle					
DEPENDENCIA		DIDECO					
N ° DECRETO		1807	IDDOC	2219779	FECHA Nº DECRETO		23.07.2026
MES A PAGAR		01.07.2026 al 31.07.2026					
BOLETA Nº		44			FECHA DE LA BOLETA		02.08.2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Ejecutar acciones de trato directo con los/as participantes del albergue. . Realizar procesos de ingreso, acogida y egreso de usurarios/as. ' Registrar asistencia, prestaciones e intervenciones en los sistemas y documentos establecidos. Entregar orientación, apoyo y contención emocional frente a situaciones de crisis o conflictos. Supervisar el cumplimiento de normas de convivencia, higiene y seguridad del dispositivo. Apoyar la entrega de prestaciones básicas del albergue (alimentación, abrigo, higiene y habitabilidad). Organizar y desarrollar actividades recreativas, socioeducativas o informativas con los/as participantes. Velar por el buen funcionamiento del albergue y el bienestar de las personas usuarias	01.07.2026 al 31.07.2026	-Apoyo entrega de alimentación y otros a usuarios/as de acuerdo al turno asignado. -Confeccionar verificadores prestación de alimentación a los usuarios/as. -Supervisar posibles situaciones de conflictos. -Velar por el orden y limpieza del albergue -Inspección de las habitaciones. -Revisión de bolsos al ingreso de los usuarios al dispositivo, por seguridad. -Ejecutar acciones en caso de descompensación de los participantes (de acuerdo a instrucciones de coordinadora). -Utilizar la técnica escucha activa para dar contención en situaciones de crisis. -Desarrollo actividades de acuerdo a la etapa etaria del participante. (lectura durante el turno, generar resiliencia) -Velar por la armonía entre los participantes. -Contribuir al buen funcionamiento del dispositivo.

MARGARITA GATICA MONSALVES
MONITORA SOCIAL- ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
PRESTADORA DE SERVICIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
COORDINADORIA OFICINA ASISTENCIA SOCIAL
DIDECO

VÍCTOR MERINO SÁEZ

ENCARGADO UNIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO

MARGARITA OTILIA GATICA MONSALVES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 44

RUT: 9.800.411-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LOS LIRIOS 1347 Villa/Pob. SAN PEDRO DE LA PAZ , SAN PEDRO DE LA PAZ
TELEFONO: 2999686

Fecha: 02 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 525 , CONCEPCION

Rut: 69.150.400- K

Por atención profesional:

MONITOR SOCIAL ALBERGUE MUNICIPAL, DECRETO 1807, DESDE 01.07.2026 AL 31.07.2026	700.000
Total Honorarios: $:	700.000
15.25 % Impto. Retenido:	106.750
Total:	593.250

Fecha / Hora Emisión: 02/08/2026 21:04

098004110004421B139E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608022105

Fecha / Hora Impresión: 02/08/2026 21:05